

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante.	1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos de España.	5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar	10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

Sabemos que recorren los pueblos de esta circunscripcion, algunos agentes que se engalanan con el nombre de liberales-conservadores para decir que nuestro partido no presentará candidato en las próximas elecciones de Diputados á Córtes.

Semejante version, hija de la deslealtad que se advierte en quien la propala, es á todas luces falsa, porque nuestro partido ofrece al voto del cuerpo electoral al

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON LOPE GISBERT.

Si alguno de nuestros correligionarios dudase de esta verdad, dirijase á nuestro jefe, que él la ratificará cumplidamente.

Hora es ya de que arranquemos la máscara que hasta hoy cubria el rostro de los enemigos encubiertos que tenia en su seno el gran partido conservador, y que se destruyan para siempre las intrigas que acostumbraban poner en juego en periodos electorales á fin de favorecer á los que son nuestros adversarios políticos.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 13 de Agosto de 1881.

ASUNTO IMPORTANTE.

Tras repetidas tentativas y grandes esfuerzos es ya un hecho el establecimiento del sistema métrico-decimal en nuestra pátria, que ha venido á sustituir al confuso, heterogéneo y laberintico sistema anterior, distinto en cada localidad y aun dentro de ellas segun la especie á que se aplicaba. El paso dado supone un verdadero adelanto de que debemos congratularnos y sinceramente lo celebramos, pues además de la unidad absoluta que establece el nuevo sistema para toda clase de operaciones, compras, ventas y cambios, reúne la indiscutible ventaja que en si mismo lleva, por la racionalidad absoluta del principio sobre que descansa, facilitando de un modo notable los cálculos y las operaciones que en el comercio como en el orden doméstico tienen que realizarse.

No vamos pues á hacer la defensa de este sistema, que no la necesita, porque nadie ha combatido ni podido combatir lo que á todas luces reúne las circunstancias mas visibles de bondad y de excelencia.

El buen sentido de nuestro pueblo, que es indudable tiene una disposicion natural para conocer y apreciar cumplidamente lo

que afecta á sus intereses y una inteligencia nada despreciable, ha reemplazado y sustituido la mas escrupulosa y solícita enseñanza, aprendiendo prácticamente la naturaleza y mecanismo del nuevo sistema, su nomenclatura completa, sus distintas unidades con los múltiplos y divisores respectivos, sobre todo en lo que se refiere á lo mas usual de la vida práctica, que apenas habrá entre nuestros paisanos quien ignore la aplicacion propia del metro, el litro y el gramo y la significacion de las voces *deca*, *hecto*, *kilo*, *miria*, ó *deci*, *centi*, *mili* con que se forman los compuestos múltiples ó divisores de aquellos. Así no es raro oír de labios de nuestros artesanos emplear el nuevo sistema en el ejercicio de sus profesiones como á los vendedores en el mercado ó á los trabajadores en el puerto y almacenes de comercio, con la misma perfeccion que podría notarse en personas doctas é instruidas que hubieran dedicado alguna parte de sus vigiliás á su más cabal conocimiento.

El problema, pues, del cambio de sistema de pesas y medidas está favorablemente resuelto entre nosotros, y si á esto se agrega que la moneda corriente es la que se ajusta al mismo principio en que se funda aquel, que apenas se encuentra en circulacion una, pequeñísima parte de la antigua, que bien puede llamarse insignificante y que en breve ha de quedar totalmente estinguida, y que el conocimiento de la nueva por nuestro pueblo es tan perfecto

como el que tiene del sistema de que nos ocupamos, resultará que está todo hecho y gozamos de todas las ventajas que se desprenden del cambio operado.

Así parece que debiera ser y nada sin embargo menos cierto, y aunque ello parezca una contradiccion, es una verdad deplorable cuya existencia debe desaparecer, y á ello se dirigen hoy nuestros propósitos, llamando la atencion seriamente de nuestro Ayuntamiento y de la autoridad local sobre este asunto, pues que de los acuerdos de uno y de la energia de la otra depende el éxito del nuevo sistema y el disfrute de las ventajas que de él se derivan.

En efecto, las condiciones y circunstancias en que ya hoy nuestro pais se encuentra no pueden ser más favorables para que se relegue al más completo olvido todo recuerdo de nuestro antiguo sistema, pero este resultado no se llegará á obtener nunca, mientras subsista la anomalia de vender y comprar por metros, litros y gramos, haciéndose los pagos en monedas decimales, pero señalando los precios segun el sistema antiguo, esto es, en ochavos, cuartos y reales. ¿Cómo es posible, que con este lio haya claridad y justicia igual para compradores y vendedores? Imposible.

La nueva moneda, basada en un principio muy distinto de la antigua, no encuentra en esta equivalencias exactas sino en cantidades relativamente crecidas, siendo por tanto imposible encontrarlas en las transacciones ordinarias al por menor, con que se atiende á las necesidades perentorias de la vida. De ello resulta un quebranto en el valor nominal de la moneda que perjudica al comprador ó vendedor, segun los casos, perjuicio que debe á todo trance evitarse, haciendo que la unidad de precio corresponda á la unidad monetaria. Lo contrario es anómalo, y además de anómalo absurdo, y además de absurdo, altamente inconveniente y perjudicial.

Véase sino lo que sucede prácticamente. Por la costumbre de vender todo por cuartos y pagar lo mismo, se ha buscado la equivalencia de estos en las nuevas monedas de cobre, y á la de cinco céntimos se le dá el valor de tres ochavos, y de tres cuartos por tanto á la de diez ó *perro grande*. De donde resulta que estas monedas sufren un quebranto considerable, pues siendo diez *perros grandes* una peseta, en su equivalencia á cuartos no son mas que treinta. Es decir que por cada peseta que se pague con la nueva moneda, (en pequeñas y separadas fracciones, pues de otro modo no hay caso) bajo el mote ó la equivalencia de cuartos, se pierden cuatro de estos; veinte por cada cinco, (un duro); cien por cada veinticinco (cin-

co duros); es decir, la friolera del 11.75 por ciento, pérdida que espanta y que alcanza á todos, pero muy especialmente á la clase pobre que será rara la compra que haga en el mercado público por mas valor de 25 céntimos de peseta (un real), viniendo á quedar casi siempre sujeta á esta pérdida, y sacrificada con un tributo exorbitante, á más de exorbitante injusto, y á más de injusto fácilmente remediable.

No se nos oculta que es preciso algun esfuerzo para conjurar el mal que lamentamos, pero que vale bien poco si se le compara con el beneficio que ha de producir. Nadie existe hoy de entre nosotros, incluyendo á todas las clases que acuden al mercado público para proveerse de lo necesario, que no conozca el valor de la nueva moneda y sus fracciones, y mucho más tratándose de los vendedores. ¿Por qué, pues, no se ha de obligar á éstos á que señalen y pregonen los precios de sus artículos con arreglo á la moneda legal, como se les obliga á que pesen y midan segun el nuevo sistema? Esto es lo que creemos procede y pedimos acuerde nuestro Ayuntamiento y ejecute con rigor el señor Alcalde, seguros de que ocho dias despues de comenzar el cumplimiento de esta disposicion, compradores y vendedores estarán agradecidos á la desaparicion de la anomalía que hoy subsiste con perjuicio y embrazo de todos.

En circulacion hay moneda más que suficiente para toda clase de transacciones, pues tal vez sea un defecto de nuestro numerario la superabundancia de las de uno, dos, cinco y diez céntimos de peseta. Su conocimiento es general; ¿qué impide, pues, el último paso para el total establecimiento del nuevo sistema? Solo la costumbre ó el hábito que se convierte en apatía, y que no será bastante á destruirla la desaparicion total de la antigua moneda de cobre, mientras que á la nueva se la pretenda hacer equivalente á aquella. Nada importa los nombres con que se designan las del nuevo sistema; muy al contrario, esto constituye una ventaja inapreciable para estender su conocimiento, facilitándolo, y para abreviar con suma precision y exactitud la expresion de los precios.

Hágase el último esfuerzo, dése el paso postrero y será un hecho entre nosotros el establecimiento del sistema decimal con beneplácito y ventajas para todos.

Inspirados algunos en el implacable odio que sienten hácia sus adversarios políticos, monárquicos de todos matices, propalaron anteanoche con gran fruicion la noticia de haberse dictado por la Audiencia del territorio auto de proceso contra algunos individuos que han venido formando el actual y anteriores Ayuntamientos, en la querrela instruida contra los mismos por el supuesto delito de falsificacion del censo electoral.

Con este motivo alardearon de la justicia que preside á sus quejas haciendo correr la nueva de uno á otro extremo de la poblacion, permitiéndose las consideraciones más peregrinas, entre otras la de que serian suspendidos inmediatamente los individuos del actual Ayuntamiento comprendidos en aquel espediente judicial, siendo ellos los que vendrian desde luego á reemplazarles, con otras apreciaciones todavia más estupidas.

Ayer «El Graduador» no repite estas habillitas, porque sin duda comprende que no debe atreverse á tanto, pero indica la existencia del hecho, dejando entrever la satisfaccion que le embarga.

Nada sabemos nosotros acerca de este particular, por más que no había de causarnos la menor estrañeza que la Audiencia hubiera dictado el auto de que hemos he-

cho mérito, pues esta es una forma necesaria del procedimiento, sin la cual es imposible llegar al fin.

Pero los que esforzaron su actividad por mortificar á los concejales de hoy ó de ayer, ¿creen que basta el hecho de declarar á un individuo procesado para juzgarle culpable? Si tal han llegado á creer y así lo han significado, dan prueba manifiesta de que no tienen nocion del derecho, y de que juzgan terminado un asunto que ahora y solo ahora empieza.

Los concejales del Ayuntamiento actual y de los anteriores, objeto de las iras posibilistas, han visto con la impavidéz que dá una conciencia tranquila, los titánicos esfuerzos de sus más que adversarios, implacables enemigos; y léjos de instar lo más mínimo en su favor, esperan serenos el término de ese proceso, seguros de que la justicia, administrada per un tribunal respetable, severo é imparcial, ha de ser el escudo de su leal y recto proceder, y el fallo que formule el más preciado timbre de su honra personal y política.

Ténganlo así entendido los que se permitieron los aviesos y gratuitos comentarios á que nos referimos, formulados en desdoro de nuestros amigos, políticos unos y particulares otros, y antes de emitir especies como la de que en breve dejarían los sitios que dignamente ocupan en el Ayuntamiento, procuren enterarse de lo que dispone la Ley Municipal, que está muy lejos de establecer que el hecho de declarar procesados á uno ó más concejales determine *ipso facto* su suspension, así como hay gran distancia del auto de procesamiento á la declaracion de culpabilidad.

Obrar de otra suerte es hacer alarde de una mala fé manifiesta, con que se pretende desviar la opinion y producir la alarma entre los cándidos ó ignorantes.

¿Pues no dice ayer «El Graduador» despues de ocuparse de la advertencia calocada al frente de nuestro periódico, que «don Lope Gisbert debiera buscar otro distrito más simpático?»

Al colega debe causarle miedo hasta la sombra de aquella respetable persona cuando así se espresa. Y es que como le consta las generales simpatias de que goza en esta capital el Sr. Gisbert, á quien deben los pueblos atenciones y beneficios que no obtuvieron de algunos Diputados que votaron en *tiempos pasados*, teme que nuestro amigo triunfe en la próxima contienda electoral, y produzca una derrota á los que disputen la victoria al partido conservador-liberal.

Recomendamos á «El Graduador» se resigne en la presente ocasion, porque el señor D. Lope Gisbert será votado Diputado á Cortes en Alicante, mal que pese á los que quisieran que desapareciese su candidatura.

Con objeto de recompensar debidamente los importantes servicios prestados por fuerzas de la Guardia civil en la inundacion ocurrida en la ciudad de Orihuela la tarde y noche del dia 15 de octubre de 1879, cooperando á la salvacion de los vecinos y socorriendo á las numerosas familias que se encontraban refugiadas en los altos de las casas, se ordenó por el Gobierno civil de la provincia la instruccion de los oportunos expedientes en averiguacion de la conducta observada por el Teniente don Antonio Garcia Muñoz, cabo 1.º Valeriano Perez Ramos y guardias Julian Almonvar Martinez, Casiano Belmonte Riscuño, José Carrasco Garcia, Gaspar Herrero Verdejo, Fidel Perez Miguel, Francisco Gonzalez Escolano, y el empleado del Gobierno civil Manuel Pauquet Barba, á cuyo fin se interesa por el fiscal actuario que todos aquellos que hayan de prestar declaracion en pró ó en contra, en los referidos expedientes, pueden verificarlo presentándose en las Casas Consistoriales de dicha Ciudad, hasta el 12 del próximo mes de Setiembre.

Niega «El Graduador» que los posibilistas no presentarán candidato en las próxi-

mas elecciones de Diputados á Cortes, como así lo indicaron «La Union Democrática» y EL ECO DE LA PROVINCIA, fundados en rumores de los círculos políticos de esta capital.

Nos agrada la declaracion del colega, y bien quisiéramos que la hubiera acompañado el nombre del candidato que presentan los posibilistas al voto del cuerpo electoral. Pero á esto se niega «El Graduador» haciendo oídos sordos á nuestras constantes escitaciones.

¿Por qué será?

Parece que lo adivinamos.

Por la jefatura de la Comision de Estadística Territorial de la provincia, y con objeto de regularizar el servicio de dicha oficina en los trabajos para la reforma de los amillaramientos, se ha dispuesto señalar las horas de doce á una de la tarde en los dias no festivos, para admitir las reclamaciones que puedan hacer los propietarios de fincas urbanas de esta capital, sobre las conformaciones periciales de sus casas.

Creemos prestar un señalado servicio á nuestros lectores, y en especial á aquellos á quienes pueda interesar, comunicándoles dicha resolucion.

¿Cuánto se devana ayer los sesos «El Graduador» hablándonos del Sr. Terol, y de la escision surgida en el partido constitucional, para mantener encendida la tea de la discordia! Y luego, querrá el colega que creamos en la sinceridad de sus *geremiadas* por las divisiones que trabajan á aquel partido...!

Eres turco y no te creo...

Quisiéramos que «El Graduador» dejándose de vaguedades, nos dijera el nombre de la casa de comercio que, segun ha dicho repetidamente, tiene 10.000 pesetas preparadas para comprar votos en las próximas elecciones. Si no nos complace, tendremos derecho á decir que semejante noticia es una invencion del diario posibilista.

La gacetilla que publica ayer «El Graduador» con el titulo de *Sociedad de socorros mútuos*, tiene tantas inexactitudes como párrafos. Ella tiende á mortificar á don Rafael Viravens y Pastor, aporósito de la noticia que dió «Las Circunstancias» de que nuestro querido amigo había entrado á formar parte de la redaccion de «El Constitucional.»

Como esto no es cierto, segun así lo demostró el Sr. Viravens y el periódico que se hizo eco de aquella falsedad, huelga por impertinente cuanto dice el diario posibilista.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Llegó el esperado discurso del Sr. Castelar. Nada decimos de él por hoy.

Hé aquí como anticipo de impresiones varias flores que le dedican sus más afines compañeros. O como dice un apreciable colega: hé aquí un demócrata juzgado por los demócratas:

«¡No era posible esperar otra cosa! El discurso del señor Castelar en Huesca es la apología del éxito: la defensa mas acalorada de la reaccion triunfante: las más vergonzosa transaccion con todos los atropellos, con todas las iniquidades, con todas las violencias...»

La Vanguardia, órgano de los federales sinalagmáticos:

«En resumen: el discurso de Castelar es obra de un ministerial avanzado. Por él se comprende lo que hará Castelar en las futuras Cortes: pronunciar discursos en honra y gloria del gobierno de Sagasta, y darnos pruebas de la ineficacia pueril de la política posibilista, exenta de la viril energía que exigen el estado angustioso moral, político y económico en que se encuentra nuestra nacion.»

El Progreso, órgano de los demócratas-progresista:

«Sus palabras tenfan, aun despues de impresas, singular atractivo, sus argumentos deslumbraban y el atrevido vuelo de sus ideas llenaba de entusiasmo los corazones,

¿Qué le queda ahora? Imágenes inocentes, giros rebuscados y un reaccionarismo terrible que cubre las hermosas llamaradas de su espíritu con negras alas.»

El *Demócrata*, periódico de la union democrática:

«Pero donde el Sr. Castelar delinque contra la posición que ha tomado en estos últimos tiempos, volviendo á reaparecer el agitador incansable, causa de tantas turbulencias, es el final de su discurso, tal como *El Globo* lo expone. El Sr. Castelar, dice el corresponsal de *El Globo*, «demuestra la prudente necesidad de transigir con el clero y el ejército.» ¡Transigir! Se transige con un mal, se acepta un inconveniente, con la intención de evitarlo mañana. ¿Qué es esto en los labios del Sr. Castelar? ¿Qué hombre de Estado hay en Europa capaz de pronunciar tan imprudentes palabras ó de emitir tan temerario concepto?»

Así juzgan los periódicos democráticos al señor Castelar.

El Globo, al defender su jefe, mezcla los elogios que le dirige con elogios al gobierno.

No faltaba sino esto para que el cuadro fuera completo.

Escribe á *Las Provincias*, de Valencia, su corresponsal de Madrid:

«Llamo á Vd. la atención acerca de indicaciones que ya se han hecho sobre la posibilidad de que se forme una situación constitucional pura, pero con el general Martínez Campos.

«La idea fructificará. Los constitucionales tienen empeño en que continúe á su lado el general Martínez Campos, porque les sirva de fador de sus opiniones y procedimientos monárquicos y dinásticos.»

¿Todavía estamos en ese capítulo?

Nosotros creíamos que el partido constitucional había dado ya suficientes pruebas de sus sentimientos monárquicos y dinásticos para dejarle andar solo.

Es decir, para ponerle en libertad.

Dice un colega ministerial refiriéndose á las listas electorales:

«Se han dado de baja muchos por defunción.»

Abnegación y amor por el sistema parlamentario se necesita para venir del otro mundo á pedir la exclusión de las listas electorales.

Suponemos que nuestro apreciable colega habrá querido decir:

Han sido dados de baja muchos por defunción.

O, Se ha dado de baja á muchos por defunción.

De un suelto que leemos en *La Vanguardia*, periódico ministerial de Barcelona, se deduce que el gobierno de S. M. verá con gusto el triunfo de los Sres. Castelar y Soler y Plá, candidatos posibilistas por aquella circunscripción.

¡Viva el monarquismo de los fusionistas!

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. continúan en el Ferrol sin novedad en su importante salud. De igual beneficio gozan SS. AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas doña María de la Paz y doña María Eulalia, en Comillas y S. A. R. la Infanta D.^a María Isabel en el Real Sitio de San Ildefonso.

Circular del Gobierno de la provincia con el número de compromisarios que corresponde elegir á cada uno de los pueblos de que se compone la misma.

Real orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo ciertas dudas ocurridas con motivo de la última renovación por mitad de los Ayuntamientos sobre la inteligencia que se debe dar á algunas disposiciones de la ley para la elección y organización del Senado.

Varios edictos de la Fiscalía militar de Orihuela interesando que se presenten á prestar declaración en varios expedientes que se instruyen en averiguación de los servicios prestados por fuerzas de la guardia civil en la última inundación de aquella ciudad, las personas que hayan presenciado los sucesos á que se alude.

Anuncio del Alcalde de Orihuela de quedar expuesto al público durante ocho días el reparto sobre el impuesto de la sal.

Otro del de Hondon de las Nieves con el sorteo de los asociados del distrito.

Otro del de San Fulgencio señalando nueva subasta para la finca embargada á Josefa Teresa Alonso.

Edicto del Juzgado de Orihuela citando á José Gil (a) Parejo, de Torreveja.

Otro del mismo citando á Antonio Miralles Pedreño, de Murcia.

Otro del de Pego declarando pobre en sentido legal á Bautista Ortolá Ferrando, para litigar con Pascual Franqueza Vicent.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro nacimientos y tres defunciones.

Plaza de toros.—Miss Zao, la sin rival artista, la reina de la hermosura, la hada voladora que tantos aplausos ha conquistado de nuestro público en las las funciones que recientemente ha dado en el teatro Principal, análogas á las ovaciones de que ha sido objeto en cada uno de los puntos donde se ha exhibido, vá á ofrecernos una prueba clara, tangible, elocuente, de que sus sorprendentes ejercicios no tienen más secreto que el arte mismo, ó valiéndose de una expresión vulgar, Miss Zao se proponen demostrar al público alicantino que sus trabajos no reconocen más *trampa* que lo que ya hemos visto en el teatro, pues no se comprende de otro modo como la bella artista se haya resuelto á dar una función en la plaza de toros el próximo domingo, donde tendremos ocasión de ver sus sorprendentes ejercicios á la luz natural.

Hé aquí el orden del espectáculo, que dará principio á las cinco y media de la tarde:

1.º Sinfonía.—2.º Los prodigios de Miss Zao, funambulismo con gran novedad no ofrecida en el teatro.—El trapecio.—La estatuaria.—La catapulta.—El arrojito.—Incomparable, inverosímil, como jamás lo intentó persona alguna: De doble altura que en el teatro Principal.

Al terminar la función se disparará un vistoso castillo de fuegos artificiales.

La variedad del espectáculo, unida á lo económico de los precios que insertamos á continuación, aseguran un buen resultado á la empresa.

Precios.—Palcos con seis sillas, 20 reales.—Asientos de palco con entrada, 4 id.—Delanteras numeradas con id., 4 id.—Sillas en la arena con id., 4 id.—Entrada general, 2 reales.

Espejo mágico.—Laurent ha descubierto que cualquiera espejo ordinario de cristal bien plateado, sea cual fuere su espesor, puede volverse mágico por el calor. Un medio sencillo para conseguirlo, consiste en calentar un tubo de latón y aplicar su extremidad á la cara plateada. Si la superficie del espejo está en frente de una pantalla, la sección del tubo se reproduce en blanco; si se separa de la pantalla, la imagen (que sólo es visible despues de apartado el tubo) es oscura. Puede usarse un tubo frío con un espejo caliente.

Téngase en cuenta.—La poca precaución de los viajeros por ferro-carril es en muchas ocasiones causa de terribles accidentes.

Uno de estos ha tenido lugar hace pocos días en la estación de Seclin.

Augusto Prevost, ambulante de Correos en la línea de Lille á Peronne, deseando bajar del coche, intentó hacerlo por la parte de la contravía, á pesar de los consejos y advertencias de sus compañeros, que le instaron para que se apease por el lado del talud.

En el mismo instante de caer al suelo, Prevost pareció desvanecerse, vaporizarse, si así puede ser dicho: el *expresso* de París pasaba en aquel momento con la velocidad del rayo por el sitio en que el desdichado había tenido la malaventurada idea de apearse. Solo se hallaron de su cuerpo despojos pulverizados.

Despedido el corazón con una fuerza inconcebible, fué recogido sobre la vía, observándose en él durante algunos momentos una especie de movimiento automático. De la cabeza sólo pudo encontrarse el maxilar inferior con la barba adherida.

Reunidos sus despojos en un cubo, fueron trasportados al hospicio de Seclin. La identidad de este desdichado sólo ha podido establecerse por su perro que, en presencia del cadáver, lanzó desgarradores quejidos, no queriendo separarse de los restos del que fué su amo.

Este triste suceso, que ha sumido en la orfandad á seis niños, puede servir de lección á los imprudentes viajeros que, al llegar á las estaciones, tienen la costumbre de apearse, con cualquier pretexto, por el lado contrario al andén.

Conservación de la leche.—Un medio muy sencillo y completamente inofensivo para conservar la leche, consiste en añadirle una corta cantidad de bicarbonato de sosa. Lo que se coge con la punta de un cuchillo es bastante para dos litros de leche.

Este medio es preferible á la adición de ácido bórico y de ácido salicílico, que pueden perjudicar grandemente á la salud. El bicarbonato de sosa es inocente.

Papel cuero.—Hace algun tiempo se está fabricando en Alemania un producto que puede

reemplazar el cuero en ciertas industrias, particularmente en la encuadernación.

Sumergidos separadamente varios pliegos de papel en un baño de cloruro de zinc, se juntan despues y se someten á una fuerte presión que los suelda entre sí. El carton obtenido de este modo se imprime por el método ordinario y sirve para hacer cartones ó tapas de encuadernación de gran solidez.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de la Princesa y en la misma casa del Sr. Baron de Finestrat.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santos Hipólito y Casiano, obs. y mrs.

SANTO DE MAÑANA.—San Eusebio presb. y cf.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

En la iglesia de las Capuchinas, á las ocho, habrá misa y sermón en honor de Santa Clara.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 12 de Agosto de 1881.

Barómetro	760,92
Termómetro	32,4
Viento	S. E. Brisa
Atmósfera	Algunas nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	33,2
Id. mínima durante la noche	21,6
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	4,64

SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS DE ALICANTE.

Habiendo comenzado ya la instalación de la Biblioteca popular que esta Sociedad se propone abrir al público á primeros de Octubre próximo, la Junta Directiva ruega á los señores socios y á las personas que gusten contribuir con sus donativos de libros al establecimiento de tan útil centro de instrucción, que se sirvan enviar aquellos, al entresuelo de la casa Consulado, que es donde se está instalando la referida Biblioteca, de diez á doce de la mañana ó de cuatro á seis de la tarde.

Alicante 19 de Julio de 1881.—P. A. de la Junta Directiva, El Secretario, *Carlos Sanchez Palacio*.

SECCION DE RECLAMOS.

INTERESANTE.

Los que quieran ir á cojer esparto á los montes da Jumilla y Cieza, se presentarán en esta ciudad, casa de Tomás Mingot, calle de Torrijos, núm. 37, se les facilitará el pasaje hasta dichos pueblos, y se les pagará por cada quintal el precio corriente de aquel distrito.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),

ALICANTE.

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

à granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bollos de goma blancos y à la rosa, azufrafas clorato de potasa, malvavisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeina de Berthé.
Savia de pino de Lagasse.
Vichí.
Carbon Belloc.
Dethan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarparrilla, escorzonera, malvavisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.
Jarabe Lamourou.
Codeina de Berthé.
Rábano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
Savia de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso.
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la dentición.
Lacto fosfato de cal de Dursart y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfato de cal, de sosa, idem hierro de Churchill.
Plagiano legitimo.
Larozé anti-nervioso.
id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID. — Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta à plazos. — Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion. — Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion. — Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia. — Las horchata, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion. — Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA. — Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras recibidas mensual y directamente de sus autores, à fin de que no sufran alteracion ni adulteracion.

Aparatos ortopédicos de todas clases, biberones, bragueros, vendajes, fajas ventrales, geringas, lavativas, cánulas, pulverizadores de todos sistemas, pesarios de aire, fijo, móvil, etc., zaletes, copas, cucharas y gobeletas de cuasia amara, suspensorios de algodon, hilo y seda, hilas formes é informes, cuenta-gotas, pezoneras, saca-leches, calcetines, medias y rodilleras de goma, orinales de idem, pinceles para la garganta y los ojos, espéculum de Fergusson y para haños, lavativas de cristal para la matriz, ojos, nariz y oídos, asientos de goma y tejido, etc., etc.

Cura anti séptica de Lister.

Aguas minero-medicinales.

Preparacion diaria del

Jarabe de corteza de cidra:

de idem de limon, naranja, grosella, agraz, frambuesa, fresa, etc.
La triple esencia de Zarparrilla de Honduras obtenida al vapor; es considerada como uno de los mejores depurativos, produciendo beneficiosos resultados en los casos de herpetismo, lamparones, escrófulas, enfermedades venéreas y sífilíticas, etc.

PREIO DEL FRASCO, 4 PESETA.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera à las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrerías de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, lules y quitapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España, y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario».

Planchas de vapor, Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas, de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronto, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados à la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion. — Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion. — Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia. — Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion. — Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA. — Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete.

ESTABLECIMIENTO TIROGRÁFICO

DE

ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,

ALICANTE

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economia que esta casa tiene acreditada